

AVISO

Hoy, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se procede a fijar aviso conforme lo dispone el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el artículo 69, para efectos de notificar al señor Juan David Hurtado Delgado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.149.185.927 en calidad de capitán de motonave Sin Nombre, sin matrícula, el auto de formulación de cargos de fecha 08 de enero de 2021, proferido dentro de la investigación administrativa No. 11022021001, a través del cual se inicia procedimiento sancionatorio y se formulan cargos contra el señor capitán de la mencionada motonave, por presunta violación a normas de marina mercante colombianas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha 08 de enero de 2021, suscrito por el señor Capitán de Fragata Javier Enrique Gomez Torres, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de febrero, uno (01), dos (02) y tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 25 del mes de Febrero del año 2021



TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día _____ del mes de _____ del año _____

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01